CARTA
DE UN CIUDADANO GENOVÉS
A UN CORRESPONDIENTE SUYO
DE LONDRES,
EN QUE LE AVISA LAS PRINCIPALES CAUSAS, QUE MOTIVARON LA SUBLEVACION
DE AQUEL PUEBLO,
SUCEDIDA EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE 1746: CONTRA LAS TROPAS
AUSTRIACAS:
TRADUCIDA DE ITALIANO.



CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid, en la Imprenta del *Mercurio*, calle del Cavallero de Gracia.

Se hallarà en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera.



NTRE los sucessos mas notables de esta Guerra considerareis sin duda el que ocurriò en Genova el dia 10. del corriente. Yo, que le he visto empezar, y acabar, creerìa faltar à la obligacion de nuestra antigua amistad, si dexasse de informaros de èl con verdad, demostrando en primer lugar desde su principio las causas que le ocasionaron, y expressando despues los hechos mas importantes à la substancia de lo que ha sucedido.

Yà son notorios los Articulos del dia 6. de Septiembre intimados à esta Serenissima Republica por el Comandante del Exercito Austriaco. Aunque por entonces se hallò obligada à padecer algunas Leyes, que la venian dictadas por la superioridad de la fuerza, todavìa no experimentaron sus Pueblos tanto sentimiento, como quando reconociendolas sumamente injuriosas, y gravosas al Govierno, y à toda la Nacion, las creyeron igualmente agenas de las maximas, siempre grandes, y generosas, de su Magestad la Emperatriz Reyna, contra quien no ha estado jamàs en Guerra la Republica.

Aumentòse sumamente el comun dolor quando en 8. de Septiembre se intimaron por el señor Comissario General Conde de Choteck las excessivas Contribuciones de nueve Millones de Florines Imperiales. La inaudìta amenaza del yerro, fuego, y saco infalible con que se acompañaron, llenò al Pueblo de ira, y temor, con la funesta reflexion de que las vidas, los caudales, y la libertad de cada uno dependìan para siempre de las inexigibles demandas, y del arbitrio de aquellos, que de ningun modo se mostraban dispuestos à usar de ellas con moderacion.

Pagados los primeros tres millones de Florines, y los otros 150ӆ. de refresco al Exercito en el termino de cinco dias, se renovaron bien presto al Govierno las instancias, y amenazas para conseguir otros tres millones semejantes, que igualmente se debian desembolsar. No es possible que comprehendais lo irritado que se hallò interiormente el Pueblo al vèr conducir al Quartèl General de San Pedro de Arenas la excessiva summa de tan numeroso caudàl.

La physica impossibilidad de encontrarlo en otra parte, y el

el forzoſo objeto de redimir à la Ciudad de la execucion Militar, havia obligado à eſte Sereniſsimo Publico al extremo partido de acudir al Sacro Depoſito de la Caſa dè San Jorge, en donde ſe conſerva el dinero de Particulares Genoveſes, y de las demàs Naciones: lo que ocaſionò una ſuma afliccion à todos los Ciudadanos, y eſpecialmente al Gremio de los Mercaderes, y à otros muchiſsimos que ſubſiſten de èl; yà por el graviſsimo perjuicio padecido de eſte modo por tantas Familias; yà por el horror de vèr la primera vez atacado aquel Banco, que ſe conſideraba por el principal recurſo de los miſmos Particulares, y de la Republica; yà por la irreparable ruina del Comercio, que con el deſcredito del dicho Banco pereceria enteramente, y con la falta del dinero, no ſe hallaba yà en eſtado de bolver en sì.

Quedareis ſorprehendido de que ademàs de eſtas Contribuciones, ſin exemplo, ſe intimò deſpues por el Conde de Choteck otro deſembolſo de un millon ducientos y ſetenta mil florines en contado, por cuenta de los Quarteles de Invierno, ſin comprehender las ſubminiſtraciones, que ſe havian de hacer en generos; pero aùn os ſorprenderà mucho mas el que no ſe huvieſſen podido obtener los Paſſaportes neceſſarios para la marcha de los quatro Patricios elegidos por la Republica para implorar de la Corte de Viena una juſta reparacion à tantos agravios, y que ademàs de eſto, vinieſſen vulnerados en algun modo de la miſma Corte los efectos de aquella generoſa clemencia, que la Mageſtad de la Emperatriz Reyna huviera hecho experimentar infaliblemente à eſte Pueblo, ſi huvieſſe llegado à ſu noticia la mas minima parte de ſus deſgracias.

Por varios conductos ſeguros ſe havia recibido en Genova el aviſo de que ſu Mageſtad Imperial, y Real, movida no menos de los impulſos de ſu animo generoſo, que de los buenos oficios de algunas Cortes, y particularmente de los del Summo Pontifice, havia ſignificado al Nuncio reſidente cerca de ſu Real Perſona, que rebaxarìa à la Republica la tercera parte de las Contribuciones impueſtas; pero fue grande el ſentimiento de eſte Pueblo, quando ſe ſupo que las repreſentaciones hechas à Viena por los ſeñores Generales que eſtaban aqui, lo havian alterado todo.

Con efecto, en lugar de la ſobredicha benigna moderacion, ſe intimò al contrario en el dia 30. de Noviembre la paga abſo-

lu-

luta del dicho tercio restante, aumentando con excesso las primeras pretensiones de los Quarteles de Invierno, pues se pedìa otro millon de Genovinas con otras exorbitantes summas; con que en substancia, despues del desembolso yà hecho de cerca de seis millones de Florines Imperiales efectivos, se hallaba esta Capital obligada à pagar otros seis millones, y cinquenta mil Florines, y esto con la amenaza de la mas rigurosa execucion Militar.

A estas estrañas demandas se juntaban infinitos agravios, que se multiplicaban, sin hallar seguridad alguna, no solo en los Pueblos de la Capitàl, pero ni aun en los de todo el Estado. No emprenderè referirlos todos, pero para formar alguna idea de ellos, bastarà saber entre otros, que en los Lugares Maritimos se tomaban por fuerza, y sin paga alguna, las Embarcaciones de qualquiera especie para el transporte de las Provisiones, y Tropas; que ademàs de esto, se obligaba à la Comunidad à subministrar los Viveres à la Soldadesca por la mitad menos del precio à que los compraban los Propietarios; que aùn en las Tierras mas pobres se exigian de los Oficiales particulares summas considerables de dinero, baxo el titulo de vivir pacificamente; que la Tropa debia ser abundantemente proveìda con excessivo dispendio en un Paìs estéril, y muy limitado en sus producciones; que no obstante esto, arruinaba las Casas, y los haberes, sin que estuviessen exemptas las mismas personas de los insultos, de los palos, y de otros semejantes desordenes; que los Operarios eran continuamente defraudados del debido jornal; los Ciudadanos afrentados con injurias, y escarnios; los Tenderos obligados à vender à precios inferiores de lo justo; y en suma, todo el Pueblo diariamente irritado, ò con la injuria de las palabras, ò con la violencia de los hechos.

Al mismo tiempo faltaba en Genova todo medio de Comercio, unico recurso de esta Ciudad, y al contrario se aumentaba la penuria de las cosas mas necessarias para el humano alimento. El Puerto estaba desolado, y las ordinarias Embarcaciones, que traìan con què vivir, se hallaban detenidas por los Señores Generales, y por los Proveedores del Exercito, ò con el pretexto de proveer à este, ò con el de embiarlas à Provenza. La navegacion estaba enteramente impedida sin los Passaportes del señor General Botta: cosa tan impracticable à los Navìos que venian de parages distantes, como

mo perjudicial à todo genero de traficô libre. Dentro del mifmo Puerto fe permitia, que fe arreftaffen las Embarcaciones dirigidas aqui, fin exemplo, con gravifsimo daño, no menos de los Propietarios, que de todo el Pueblo, à quien de efta forma fe quitaban tambien los medios de fu diaria fubfiftencia. Algunos Oficiales Alemanes havian introducido por licito entrar por fuerza armados, y à cavallo en el mifmo Puerto Franco para reconocerle: acto de muy mal prefagio para todos los Negociantes, los quales temian juftamente, que las Mercadurìas de los Genovefes, y de los Forafteros eftuvieffen igualmente mal feguras en el afylo del Puerto Franco, como fus Caudales en el de la Cafa de San Jorge. Para reparar tantos perjuicios no baftaban las paternales providencias del Govierno, que no obftante la total extenuacion del Erario publico, fobrefeìa por entonces en la impoficion de nuevas cargas, como aora procura aliviar las que fon ordinarias al Eftado, interin fe reparan en algun modo en adelante los daños ocafionados por los Soldados Auftriacos. La marcha de las Armas de S. M. Sarda à la Rivera de Poniente, y el Sitio de la Fortaleza de Savona, hacian temer à los Negociantes, y à los mejores Ciudadanos las mas fenfibles confequencias; y fe hablabla con univerfal fentimiento de la inaudita fituacion de nueftro Serenifsimo Publico, obligado à no cometer hoftilidad alguna contra las Tropas Piemontefas, quando eftas fe apoderaban libremente de fu Eftado, y de las Plazas mas importantes.

A tan juftos objetos de la comun defolacion fe añadia la funefta efpectativa de los rigores militares, que por la abfoluta impofsibilidad de fatisfacer à las fobredichas immenfas demandas, por las reiteradas intimaciones, y amenazas del feñor Conde de Choteck, y por las indubitadas noticias, que fe recibian por todas partes, debian confiderarfe quafi como inevitables. Al mifmo tiempo fe obfervò, que el feñor Comandante General Marquès Botta hacia reconocer diftintamente los Pueftos mas principales, y la Plaza de Genova: fe viò ocupar por fus Tropas al Baftion llamado de San Benigno, que eftà encima de efta Capitàl, y los demàs Pueftos de los nuevos Muros que la dominan; y defpues fe notò, que los cinco Morteros à Bombas del dicho Baftion, fe havian afeftado contra la Ciudad, y dos de ellos contra el Palacio publico; y

final-

finalmente, se oyò decir à una voz en el Exercito, que en breve serìa reducida à Cenizas; que era preciso sacar de esta Ciudad hasta el ultimo Sueldo; y que no se debia dexar à los Genoveses otra cosa, que los ojos para llorar su desgracia.

Todo animo desapasionado comprehenderà sin duda, que en semejantes circunstancias se hallaban constituìdos todos los Ordenes de este Pueblo en la mas violenta situacion del Mundo. Muchos de los Ciudadanos abandonaban la Patria por no hallarse presentes à su ruina; otros ponian en salvo sus Mugeres, y Hijos; otros temblaban secretamente esperando el fin de la fatal tragedia; y todos los demàs, hallandose reducidos à los ultimos limites, en que yà no podian recibir nuevos motivos de mayor colera, sin resolverse à partidos mas estremos.

En este estado de cosas, se ponia por obra de orden de el señor General Comandante el transporte de la Artilleria de Genova destinada al embarco, haviendo sido inutiles, como siempre, las representaciones hechas, y las razones alegadas; pero el Pueblo sumamente irritado de tantas complacencias, no podia sufrir yà el quedar tambien privado de su mas necessaria defensa, y vèr de este modo expuesta la Ciudad à los insultos del que quisiesse atacarla.

Al tiempo que el dia 5. del corriente se conducia un gruesso Mortero à Bombas, haviendose hundido la Calle por donde passaba en uno de los grandes Quarteles de la Ciudad, llamado de Portoria, el mas numeroso del Pueblo, llamaron à algunos de èl para conducir esta maquina, y obligados, contra su voluntad, al ingrato trabajo, haviendo pedido despues alguna paga, fueron correspondidos por algunos Oficiales Subalternos Alemanes con la merced del Baston. A la querella acudiò mayor numero de gente, que, dandose la mano, hizo separar la Tropa que escoltaba el Mortero, y luego fue obligada à abandonarle.

Conmovido el Pueblo por la reciente injuria, y mucho mas del interior movimiento de la comun desesperacion, empezò à recordar las especies que esta les sugerìa.

Haviendo acudido despues un gran numero de Pueblo al rededor del Palacio, pidiò con grande estrepito, y durante muchas horas de la noche, las Armas, que por el Govierno le fueron constantemente rehusadas; y al contrario se emplearon por èl los medios mas eficaces para calmar el Tumulto en los prin-

ci-

cipios ; sirviendose tambien de los Oficios de algunos Patricios mas respetables, y procurando de todos modos aquietar la Multitud, que para alexarla del Palacio no bastò alguna descarga de Fusil que se hizo sobre ella por la Guardia.

Esta, y otras medidas pacificas huvieran, no obstante esto, tenido efecto, si las contrarias idèas del Señor General Comandante no las huviesse hecho inutiles. La misma tarde del dia 5. le diò parte el Govierno de lo ocurrido, por medio de un Patricio, procurando hacerle entrar en idèas de una muy necessaria moderacion: las propias representaciones fueron renovadas al Señor General la mañana del 6. por los dos Diputados Ordinarios de la Republica, à fin de inclinarle à que no innovasse en cosa alguna, y suspendiesse el transporte de la Artillerìa, para no dàr nueva materia à la Popular commocion, y empezar à poner la Ciudad en calma; pero no le pareciò deber condescender à esto.

Haviendo, pues, embiado el mismo dia 6. un Destacamento de sus Granaderos para continuar el citado transporte, fueron nuevamente rechazados; y acrecentandose siempre mas la universal ira, se adelantaron algunos de la Plebe à emprehender una tentativa contra la primera Puerta de la Ciudad, llamada de Santo Thomàs; y al contrario se abanzaron los Austriacos à ocupar algunos Puestos bastante importantes dentro de la misma Ciudad, en la Calle llamada dell'Acqua verde, y en el Quartèl de Prè.

Cada instante se reforzaba mas el Motìn del Pueblo; y despues de haver dispuesto en el dia 7. algunas defensas àzia la sobredicha Calle, bolviò repetidas veces à pedir con grande estrepito las Armas; y haviendolo rehusado siempre con igual constancia el Govierno, se viò este obligado à aumentar extraordinariamente la Guardia del Palacio publico, y à poner un gruesso Piquete en la Armerìa, quando yà muchos, que havian hecho conducir de las Iglesias, y otros parages las Escaleras mas altas, se disponian à entrar en ella por las Ventanas. Haviendose desvanecido estas tentativas, se encaminò la Gente à las Casas particulares, y à las Tiendas, en donde podia imaginarse que se conservaban Armas, ò Municiones de Guerra: forzò los Almagacenes de la Polvora; desarmò algunos Puestos de Tropa reglada en la Ciudad; y ocupadas varias Baterìas, conduxo en un instante algunos Cañones à la sobredicha Calle, y

aſsi ſe continuò el fuego de una , y otra parte por muchas horas.

Durante eſte tiempo no dexaron los ſobredichos Diputados del Govierno de renovar tambien por eſcrito ſus repreſentaciones al Señor General Comandante , para mover ſu diſcreta condeſcendencia , que ſe hacia ſiempre mas indiſpenſable , à fin de que con ſu concurſo fueſſen mas eficaces las inceſſantes fatigas obradas por el miſmo Govierno para aquietar los animos; pero no haviendo querido dàr reſpueſta alguna cierta , y authentica , faltò tambien un medio tan oportuno para conſeguir el deſeado fin.

El Pueblo , que no ſe creìa en ſeguridad , ni del rigor de la intimada execucion Militar , ni del reſentimiento con que deſpues del lance ſucedido eſtaba amenazado , ſe havìa reſuelto à pedir la entrega de las Puertas de la Ciudad , como el unico medio de ponerſe en ſalvo , y el deſeſtimiento del tranſporte de la Artillerìa , como indiſpenſable à ſu ſeguridad ; y al contrario el Señor General , no ſolo rehuſaba firmemente adherir à eſtas propueſtas ; pero ni aùn ſe le havia podido inclinar à dàr una equivalente cautela , ni explicar por eſcrito ſu determinacion.

No obſtante eſto , la mañana del 8. del corriente ſe introduxo una eſpecie de Armiſticio , de que ſe aprovechò el Govierno para aumentar ſus ſolicitudes , à fin de poner las coſas en calma. A eſte efecto ſe emplearon al Señor Principe Doria , y otros varios Sugetos , muy propios para ſuavizar los animos de la Multitud , y tratar con el Señor General Comandante ; pero haviendoſe mantenido eſte firme en no conſentir en las cautelas pedidas por el Pueblo , y dando ſiempre reſpueſtas no concluyentes , y ambiguas , ſin poner jamàs por eſcrito palabra alguna , quedò inutil otro qualquiera medio , y infructuoſa toda tentativa.

Aſsi llegò el dia 10. y el Pueblo , cuyo numero ſe havia aumentado conſiderablemente , no pudiendo reconocer otros conſejos que los de ſu propia libertad ; no ſolo renovò en las Caſas privadas la ſolicitud de Armas , y Municiones de Guerra, ſino que forzados los Depoſitos publicos , tomò à viva fuerza poſſeſsion de las mejores Baterìas , y de las Puertas de la Ciudad , que todavia eſtaban guardadas por las Tropas de la Republica : luego entrò en las Igleſias , hizo tocar à rebato , intimò

mò la pena de la vida al que no compareciesse armado en los parages señalados, obligò à los mismos Sacerdotes, y à todos los demàs, à hallarse en la Ciudad para tomar las Armas; y en fin, no se veìa por todas partes sino un impetu irresistible, y una firme determinacion de vencer, ò morir.

Todavia durò algunas horas del referido dia 10. el citado Armisticio; y si el Señor Marquès Botta huviesse creìdo adherir finalmente à las sobredichas instancias del Pueblo, todavia se le huviera podido contener; pero queriendo solamente dilatar las Conferencias, y continuando en el systhèma de no concluir cosa alguna, acabò de conducir los animos à aquel punto de desesperacion, cuyas fuerzas son demasiado respetables quando se junta el no encontrar recurso alguno.

Empezòse por los Austriacos bastante inoportunamente el fuego con algunos Cañonazos, y entonces se encendiò en la Multitud un ardor, y una ossadìa, que no puedo ponderar suficientemente: atacò dos horas antes de medio dia los sobredichos importantes Puestos, en donde se havia fortificado dentro de la Ciudad la Tropa Alemana: los ganò despues de alguna resistencia, y hizo prisioneros los Destacamentos que los guardaban, y que dexaron alli dos Cañones de Campaña. Haviendose abanzado despues à la referida primera Puerta de Santo Thomàs, se apoderò de ella en un momento, y entrò con un tropèl increìble à la Plaza contigua llamada del Principe Doria, en la qual, y en las immediatas Calles grandes se havia apostado un gruesso Cuerpo Austriaco, que llegaba à cerca de 2U500. Hombres. Pero no deteniendo esto, ni à los Destacamentos del Pueblo, y Paysanos, que baxaban de las Colinas inmediatas à la dicha Plaza, ni al numero suelto de los que salìan de la Ciudad, fue obligado à tomar la fuga; y haviendole seguido siempre con mayor vigor, abandonò igualmente la segunda Puerta de la Linterna; como sucediò por la tarde, que otro Piquete de Paysanos, y Ciudadanos se apoderò del referido Bastion de San Benigno.

Recuperadas de este modo por el Pueblo las Puertas, con quanto hacia el objeto de la propia seguridad, no pensò en seguir à los Austriacos, y fue para ellos parte de fortuna, pues en la noche del 10. al 11. tuvieron suficiente tiempo para hacer partir el Thesoro del Exercito, y retirar el resto de la Tropa, la qual, abandonando los Almagacenes, y varios Bagages, continuò

nuò en gran diligencia su marcha, y haviendo repassado la Boqueta, se rehuniò entre el Fuerte de Gavi, y la Ciudad de Novi, en donde establecið el Quartèl General.

El deseo de la libertad, y los motivos de ira, y temor, siendo tambien iguales en el resto de los Pueblos mas vecinos à la Capitàl, sumamente ostigados por los desordenes de la Tropa, y estando, ademàs de esto, expuestos al peligro de que el sucesso ocurrido en la Ciudad podia reca r sobre ellos, por estàs razones se vieron precisados los mismos Pueblos à assegurarse de los respectivos Destacamentos, que se hallaban en sus distritos.

La pèrdida del Pueblo ha sido muy corta, y comprehendidos todos los Ataques, no se cuentan mas de 50. entre muertos, y heridos. La Tropa Austriaca ha padecido mucho mas, y es grande el numero de los Prisioneros que se han hecho, y que llegan à mas de 4ʒ. ; y afsi con estos, como con los enfermos, se han usado, y se usan todas las atenciones posibles, à que han coadyuvado las insinuaciones hechas por el Govierno en este assumpto.

Haviendome limitado el entrar en una Relacion circunstanciada, que hiciesse la presente demasiadamente difusa, no hablarè de las menores circunstancias ocurridas, como ni tampoco del Saco de Almagacenes, à que concurrieron hasta las Mugeres, y Niños; de las represallas hechas en los Efectos de los que tenian relacion con el Exercito, y del Saqueo hecho en la Casa de uno de estos Patricios, que en el Lugar de Alvaro havia practicado muchas diligencias para la seguridad de un Destacamento Alemàn, ni de otros semejantes hechos, que en la general commocion de tanto Pueblo eran absolutamente inevitables.

Solamente dirè, que los Oficiales Austriacos, que quedaron prisioneros, como tambien la mayor parte de los que ultimamente se han encontrado aqui, no cessan de desaprobar la conducta de su Comandante, y la del Conde de Coteck, à quien tambien atribuyen, sin misterio, los principales motivos de la rebolucion.

No puedo dexar de manifestaros la grande admiracion que me ocasionò aquel dia, y aùn me ocasiona hoy, el vèr, que mientras la desesperacion ponia las Armas en las manos de este Pueblo, siguiendo este las constantes maximas del Govierno, no ha cessa-

do,

do, ni cessa de explicarse en los terminos de la mayor veneracion àzia la Magestad de la Emperatrìz Reyna. Lleno de una respetuosa confianza en su magnanima rectitud, espera siempre, que quando se halle sinceramente informada de los motivos à que debe atribuirse este su estremo partido, se dignarà reconocer aùn en esto las desgracias de toda una Nacion, obligada à arriesgarlo todo por la seguridad de lo que en este Mundo estiman mas los Hombres.

Finalmente, assi como ha sido siempre, y es grande el obsequio, fidelidad, y filial subordinacion de estos Pueblos à nuestro Serenissimo Govierno, assi tambien protestan solemnemente, que en todos tiempos serà igual su zelo, y empeño por su conservacion, que es el objeto mas importante de los votos, y dictamenes comunes; hallandose dispuestos à dar en qualquier reencuentro las pruebas mas incontestables, y promptos à derramar su Sangre no menos por la seguridad, y ventaja de la Republica, que por la defensa de la Patria, y de la Libertad.

Estas son las ideas de mis Conciudadanos, y los hechos que me ha parecido comunicaros, de que formarèis aquel acertado juicio que corresponde; y si todo el Mundo debe probablemente interessarse à favor de un Paìs, que en medio de sus desgracias se ha hecho digno de mejor fortuna, vuestra Nacion se empeñarà particularmente à procurarsela por todos los medios que no dexaràn de ofrecersele à sus grandes luces; pero sobre todo debe descansar en la Divina Providencia, que protege particularmente la suerte de los oprimidos.

Tengo la honra de ser perfectamente, &c. A 15. de Diciembre de 1746.

F I N.